

**ACTA N° 006-2017-CMLTI-MINAGRI**

**RESEÑA DE LA SESION ORDINARIA N° 25, DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – CMLTI**

En la Ciudad de Puerto Maldonado siendo las 15:30 horas del día jueves 24 de agosto del 2017, en el Auditorio “Antonio Brack Egg” del Hotel Cabaña Quinta, sito en Jr. Moquegua 422, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias en su función de Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, los miembros titulares y alternos, de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, con ocasión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

El Sr. Máximo Salazar Rojas, en su calidad de representante titular de OSINFOR y encargado de la Secretaria Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, para la verificación del quorum respectivo, verificándose la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la CMLTI:

- Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, representante titular del MINAGRI
- Sr. Máximo Salazar Rojas, representante titular del OSINFOR
- Sr. Álvaro Anicama Gonzáles, representante alterno del SERFOR
- Sra. Flor de María Vega Zapata, representante titular de la FEMA
- Sr. Gustavo Romero Murga, representante titular de la SUNAT
- Sr. Marco Arenas Aspilcueta, representante alterno del SERNANP
- Sr. Fidel Bocanegra Burga, representante alterno del MINDEF
- Sr. Eduardo Silva Marzuka, representante alterno de la DICAPI
- Sra. Irene Ramos Urrutia, representante titular del MINCU

Representantes de los Miembros Invitados:

- Sra. María Sevillano Arévalo, en representación del MINAM
- Sr. Julio Villafuerte Osambela, en representación del CEVAN – FAP

Funcionarios Invitados:

Sr. Julio Guzmán Mendoza, Procurador Público del Ministerio del Ambiente  
Sr. Carlos Ortega Molleda, Director Regional Agrario en representación del Gobernador Regional.

Los miembros que no participaron en la sesión y justificaron su inasistencia fueron los representantes de:

Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)  
Ministerio de Trabajo (MINTRA)  
Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI)

No comunicó su inasistencia: Ministerio del Interior (PNP)





RUT









## 1. Sección Despacho.

El Sr. Presidente de la CMLTI, informó a todos los miembros que se les remitió oportunamente el proyecto de Acta de la pasada Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2017, a fin de que pudiesen revisarla y hacer las precisiones necesarias; en este sentido, informa que el día 23 de agosto de los corrientes se recepcionó un correo de parte del MRE donde puntualizan su intervención, indicando que dicha modificación ya ha sido incorporada en el proyectos de acta que obra en las carpetas alcanzadas a los representantes asistentes, en la que también se adjunta el mencionado correo.

Previo a la votación sobre la aprobación del acta se solicitó a los miembros mencionar si existe alguna otra modificación por realizar. La representante de la FEMA solicitó el uso de palabra para indicarle al Sr. Presidente que debido a que en el acta remitida no obra ningún acuerdo que autorice la participación de alguna empresa concesionaria como expositora en la presente sesión, ni contempla la realización de una visita de campo, a la cual no participaría; solicitando se le pueda informar el porqué de la inclusión en la presente agenda de la reunión.

A su turno el Sr. Presidente informó que la exposición de la empresa Consolidado Otorongo / Inversiones Forestales Chullachaqui, así como la visita de campo se incluyeron en la agenda de esta reunión por su decisión a sugerencia de su equipo técnico, facultad que le asiste según lo estipulado en el reglamento interno de la CMLTI, agenda que fue circulada previamente a todos los miembros y con la antelación necesaria para poder recibir comentarios, sugerencias u observaciones; y no habiendo recibido ninguna comunicación formal hacia la secretaría técnica ni hacia el despacho del Alto Comisionado, dándose por aceptada.

Dicho esto, el Sr. Presidente solicitó la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 15.06.2017. **Aprobada por mayoría. La representante de la FEMA se abstuvo de votar.**

Se realizó la lectura de los principales documentos recibidos y atendidos, entre los cuales se resalta:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Medio Ambiente informó que se tiene un avance parcial entre Perú-Bolivia para consolidar el “diagnóstico fronterizo de aprovechamiento, extracción ilegal de la madera y tráfico ilegal de productos forestales maderables y no maderables”, así como la recepción de información: Estrategia Nacional para la prevención y control de tráfico ilegal de especies silvestres, del gobierno de Colombia.
- Se recibió la Resolución Ministerial del MININTER que designa al General José Baella Malca y al Coronel Oswaldo Maguiña Jara de la Policía Nacional del Perú – PNP, como representantes titular y alterno respectivamente, ante la CMLTI.
- La Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI informó que las embarcaciones continúan el proceso de instalación de equipos de seguimiento satelital. Este proceso está retrasado debido a que los usuarios no quieren asumir el costo de los equipos y sistema necesarios. Además comunicó que en breve estarán remitiendo los detalles del nivel de implementación así como los resultados del uso del sistema.

## 2. Sección Informes.

### 2.1 Presentación de la empresa Forestal Otorongo SAC: Propuesta de medidas para hacer más efectiva la lucha contra la tala ilegal. Esta presentación fue estructurada en tres partes

Parte 01: Trazabilidad en la empresa Forestal Otorongo.

Expositores: Vittorio De Dea y Nelson Meléndez.

- Con relación a la trazabilidad, el primer paso importante es el inventario, el cual garantiza la ubicación de los árboles, la identificación de especies, la estimación del potencial maderable y la codificación. Respecto a la codificación, se formula para saber de qué parcela de corta proviene el árbol, la especie, así como el número de trozas que se obtienen. Concluido el inventario, se procede a la corta y transporte al patio de trozas y planta de transformación, manteniendo los códigos asignados y estableciendo el volumen comercial.
- En cuanto a la supervisión, por parte de la autoridad forestal para aprobar los permisos de zafra, se expuso la línea de tiempo que evidencia la lentitud de atención. Esta demora genera retraso en las operaciones, que inciden directamente en la rentabilidad de la empresa.
- Con relación a la visión del estado en el sector forestal, no queda claro si el estado va promover las concesiones y maximizar el aprovechamiento del bosque. Con la información presentada se puede ver que no se aprovecha todo el potencial maderable y que el límite establecido para los reingresos genera pérdida de madera rolliza que ya fue cortada en la parcela de corta. Además se cortan solo 10 de casi 30 especies con potencial maderable aproximadamente; se tiene mayor control sobre la empresa formal y menor sobre áreas que están siendo deforestadas y son aledañas a concesión.

Parte 02: Denuncia de tala ilegal dentro de la concesión forestal Inversiones Forestales Chullachaqui SAC que es parte de Forestal Otorongo SAC.

Expositora: Sra. Yoni Picchotito Haquegua

- Respecto a la atención en el caso de la denuncia por ingreso y tala ocurrida dentro de la concesión, la expositora manifiesta que no se tuvo una acción inmediata por parte de la autoridad forestal ni se contó con la intervención de los representantes del Ministerio Público, y a pesar de que el tiempo transcurrido, a la fecha sólo se logró que los funcionarios del GORE Madre de Dios se apersonen y emitan su informe. Sin embargo esta situación podría desalentar la inversión y que la falta de protección podría dejar expuestas grandes extensiones de bosque a la tala ilegal.
- Durante esta exposición la representante titular de la FEMA expresó su desacuerdo con lo informado por la Sra. Picchotito, debido a que consideraba que la mencionada intervención no se encontraba consignada en la agenda y sus afirmaciones comprometen el accionar de los representantes de su institución, sin que se le haya puesto en conocimiento de manera previa para que ella pudiese hacer las consultas necesarias o invitar a esta sesión a alguno de los fiscales locales para poder hacer un descargo; por lo que exigió a la Presidencia que se suspenda esta exposición o ella procedería a retirarse de la sesión. El Sr. Presidente aclaró sobre el sentido de la exposición que se estaba realizando y la importancia de conocer directamente testimonios sobre los problemas en la zona, lo cual es importante para el objeto de la comisión y le pidió a la Dra. Picchotito que concluyera con las ideas finales y terminara su exposición.
- Continuó la exposición de la Sra. Picchotito, pero antes de concluirla, la representante titular de la FEMA se retiró de la sesión ordinaria.

Parte 03: Recomendaciones al SERFOR para la implementación de trazabilidad.

Expositor: Sr. Darcy Laclotte.

R. Cant  
F. -  
flucg

- Lucas*
- Con relación al resultado del estudio de "Trazabilidad como medio para controlar el origen legal de la madera en el Perú" quedó claro que el objetivo es asegurar que exista una correcta identificación entre el producto y su fuente u origen. Para ello hay varios medios, los cuales se implementan de acuerdo al contexto y realidad de cada país y ámbito. A nivel mundial un método válido y ampliamente aplicado y certificado que permite cumplir este objetivo es la trazabilidad a partir de un sistema de codificación desde la fuente hasta la transformación, es decir, desde el bosque hasta un nivel de transformación (madera comercial corta y larga) primario.
  - La razón es muy sencilla, cada nivel de transformación adicional requeriría un nuevo código, el cuál sería extenso y difícil de aplicar debido a las subdivisiones que pueden generarse sobre la madera.

*d*

### 3.2 Presentación del GORE Madre de Dios: Situación, problemática y propuestas para el sector forestal y enfrentar la tala ilegal

*h*

Expositor: Ing. Forestal Jorge Dueñas, Director Regional Forestal y de Fauna Silvestre – DRFFS del GORE Madre de Dios.

- La exposición se centró en mostrar la problemática que presenta la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre, así como algunas propuestas para afrontarla.
- El escenario para la gestión de los bosques de Madre de Dios presenta diversas carencias; entre ellas la falta de infraestructura amplia e interconectada y personal para gestionar los 2'653,522.00 millones de hectáreas de bosques y sus diversos productos, agrupados en diversas modalidades de conservación. Además posee un presupuesto bajo que limita la compra de equipos, combustible, pago de salarios a tiempo y una escala remunerativa muy por debajo del promedio. El ingreso de información para el sistema de control se realiza en puestos ubicados en puntos de carretera, donde el personal registra la data de forma manual y sin acceso a internet. El apoyo por parte del SERFOR ha iniciado con la compra de equipos así como de asumir algunos gastos operativos a través del proyecto SERFOR-CAF; pero la DRFFS carece del presupuesto ideal para garantizar su sostenibilidad.
- El proceso de transferencia de funciones, culminado el año 2010, careció de la transferencia de presupuesto así como de capacidades técnicas. Señala que a la fecha, el diseño de los lineamientos por parte del SERFOR se realiza con poca o escasa coordinación con la DRFFS, por lo tanto pueden estar descontextualizados y generar conflictos en vez de lograr una solución. Respecto al presupuesto, no tuvo incrementos que permitan ejercer las funciones transferidas.
- Para mejorar la capacidad de control y vigilancia, la DRFFS está impulsando la estrategia de asociarse con comunidades para implementar la vigilancia comunal y así tener una mayor capacidad de gestión.
- El tema de organización se está trabajando con apoyo de PROFONANPE, que viene fortaleciendo la capacidad de organización de los titulares de las concesiones castañeras, con el objetivo de mejorar su capacidad de negociación y comercialización.

*n*

Intervenciones:

- El representante de la SUNAT solicita a la CMLTI que se incida en el envío oportuno de la información desde los GORE hacia el SERFOR y OSINFOR, que permita tomar decisiones con data actualizada o en tiempo real. Además, en función a la problemática expuesta, pone a
- RUBI*
- [Signature]*

disposición sus equipos técnicos descentralizados y pide fortalecer la coordinación entre los sectores.

### 3.3 SERFOR: Avances en la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre MC-SNIFFS

Expositor: Abog. Álvaro Anicama Gonzáles, miembro alterno ante la CMLTI.

- Continúa el desarrollo e implementación gradual de los módulos del MC-SNIFFS correspondientes al monitoreo de la cobertura, dinámica del bosque y sistema de control, así como de los componentes de normas legales, infraestructura, personal y plataforma web.
- Como principales avances: el funcionamiento de la plataforma web, la continuación del proceso de capacitación para el manejo del módulo, dirigido a funcionarios y regentes forestales, la atención de la mesa de ayuda y la ejecución de la marcha blanca en 02 empresas forestales.
- Con relación a la plataforma web se visualizó que el modulo alberga información de los títulos habilitantes, detalles de los Planes de Manejo, guías de transporte forestal, libros de operaciones, procedimientos administrativos y supervisiones.
- Como próximos pasos se anuncia la continuación de las capacitaciones, ingreso de información, puesta en marcha del MC-SNIFFS, así como de la implementación del sistema de mejora continua.

#### Intervenciones:

- El representante de la SUNAT solicitó a SERFOR que se les incluya en los procesos de capacitación del MC-SNIFFS en la ciudad de Lima así como en la Regiones, además requiere conocer los detalles de cómo funciona y opera el MC-SNIFFS, y si éste permite su interconexión y compatibilidad con otros sistemas de información del estado.

### 3.4 OSINFOR: Estadísticas forestales y magnitud de la tala ilegal en el país

Expositor: Sr. Máximo Salazar Rojas, Presidente de Osinfor y miembro titular ante la CMLTI.

- El representante de OSINFOR precisó que el eje estratégico que la institución ha priorizado es la gestión de la información. Para ello se ha implementado el SIGO integral, con varios módulos que permiten registrar, integrar y analizar información que contribuye a la fiscalización y gestión del sector forestal; al mismo tiempo les permite ser efectivos para atender los procesos de supervisión.
- En base al trabajo de supervisión, como el operativo Amazonas, se halló madera extraída ilegalmente la cual equivale a 98 y 171 millones de soles en los años 2014 y 2015 respectivamente. Además, en cumplimiento al Tratado de Libre Comercio-TLC y a solicitud del Gobierno de Estados Unidos se ejecutó la verificación de 06 Declaraciones Aduaneras de Mercancías – DAM, encontrándose a junio de 2016 que existen 1,314 m<sup>3</sup> que no sustentan su origen legal.
- Además se presentaron los mapas de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, donde se observan las áreas deforestadas, y donde se puede inferir que la deforestación aumenta donde no existen concesiones forestales.
- Concluye la exposición recordando que OSINFOR tiene como objetivo disuadir el problema de tala ilegal, sin embargo considera que el marco normativo actual limita este accionar.

Intervenciones:

- El representante del SERFOR solicitó a OSINFOR una explicación amplia y detallada que permita entender cómo se llega al valor o estimación del 80% de madera de origen ilegal.

**3.5 CMLTI: Avances en la actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal - ENLTI**

Expositor: Ing. Jorge Ugaz Gómez, Coordinador General de Equipo Técnico del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal.

- Se presentó la ruta para la actualización de la ENLTI y cuyo avance es el desarrollo de la base conceptual, así como las causas, actores y variables estratégicas que forman parte del Diagnóstico. Se hizo notar que es necesaria tener la visión del sector y así tener mayor claridad y articulación entre los componentes de planificación, implementación, monitoreo y evaluación, necesarios para la gestión de los bosques.
- Además se explicó cómo se contextualiza la ENLTI en el esquema de planificación nacional que diseña e implementa el CEPLAN, y donde el SERFOR considera que el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre es un Plan Especial Multisectorial. Este esquema no incluye a las estrategias nacionales y regionales, por lo tanto la ENLTI por sus objetivos y funciones debería considerarse como un Plan Especial Multisectorial.
- En relación al análisis de causas, estas permitieron identificar las variables estratégicas y a su vez permitirán elaborar los objetivos para los próximos 05 años. Las variables identificadas son: capacidad de gestión en autoridades forestales, competitividad en el sector forestal maderable, control forestal para volúmenes extraídos y movilizados, informalidad y corrupción en el sector forestal, deforestación por cambio de uso de suelo y asignación de derechos de acceso al bosque, y categorización del patrimonio forestal.

Intervenciones:

- El representante de SERNANP solicitó que la ENLTI tenga un vínculo con el Plan Director, poniendo énfasis en que debe generarse y difundirse la visión que se tiene de los bosques del país, además que al tener esta visión el MC-SNIFFS podría o debería incluir el monitoreo de las causas que afectan los bosques.

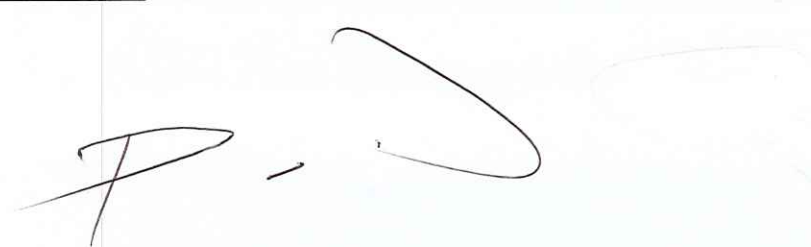
**3.6 FEMA: La presentación de la representante no se llevó a cabo dado que se retiró de la sesión.**

Habiéndose concluido con la presentación de los informes agendados, el señor Alto Comisionado solicita a los miembros emitir los informes de sus instituciones:

**A) Ministerio de Cultura**

- El Ministerio de Cultura informó que en octubre próximo se realizarán los Censo Nacionales 2017, el cual incluiría el III de Comunidades Indígenas, para ello presentó la cédula censal que se usarán para el registro de dichas comunidades y que recoge información de las principales características de las mismas, en cuanto al idioma, situación de las tierras, organización de la comunidad, equipamiento, servicios, entre otros.
- Adicionalmente incluye una pregunta sobre cuál es la principal problemática que enfrenta la Comunidad, entre las que se incluyen tala, minería, narcotráfico, etc.

Intervenciones:



- El representante del SERNANP mencionó con respecto a la pregunta en la cédula sobre problemas que afronta la comunidad, que se debiera ser más específico dado que las actividades que se señalan no necesariamente tienen que ser problemas.

**B) CEVAN-FAP: Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional**

- El representante presentó la visión del CEVAN, orientada a mantener la amazonia bajo control y libre de actividades ilícitas. Se menciona centralizar la información espacial e integrar la información aeroespacial, mediante la gestión de información meteorológica, de vigilancia territorial y aeroespacial, así como del espectro electromagnético.
- El CEVAN integra e interpreta la información remota del satélite (PERU SAT), radar, equipos, cámaras electroópticas, aeronaves, etc. Además genera y pone a disposición la información que puede contribuir al trabajo del MINAM, MINAGRI, MINDEF, MTC, INDECI, y así contribuir al desarrollo económico del país.

**Intervenciones:**

- El representante de la SUNAT solicita ser un beneficiario de la información que genere el CEVAN, la cual puede ser empleada para elaborar los catastros de actividades económicas en zonas donde no se está tributando.

**C) Ministerio del Ambiente**

- El Programa Nacional de Conservación de Bosques recibirá un monto de 15 millones de soles con los cuales se afiliarán a 100 comunidades al programa de beneficios, mediante el cual se les otorga un pago simbólico por cada hectárea de bosque reforestada.

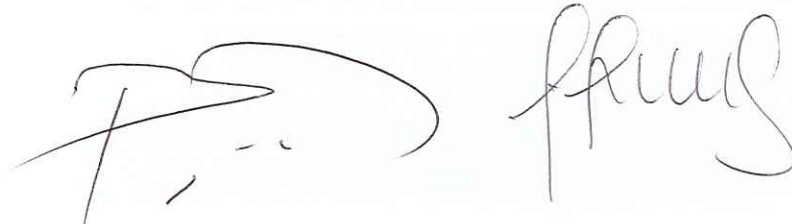
**3. Sección Pedidos.**

- El representante del SERFOR solicitó que la DICAPI realice durante la siguiente sesión ordinaria una presentación que permita saber cómo va el proceso de implementación y monitoreo en la red fluvial, así como de las acciones que vienen realizando ante el incumplimiento de la norma establecida.
- El representante del SERFOR solicitó que exista una mayor difusión de la información que genera y registra la Fiscalía a fin de saber qué sucede y cómo puede mejorarse la gestión de los bosques a partir de un trabajo coordinado, así como de un intercambio de información a tiempo.
- El Ministerio de Cultura solicita informar durante la siguiente sesión ordinaria la ejecución del próximo censo nacional, y solicita que los medios de comunicación de las instituciones que forman parte de la CMLTI difundan los spots para informar a la ciudadanía.

**4. Orden del día:**

- ❖ Aprobar la presentación de la DICAPI durante la próxima sesión de la CMLTI con la finalidad de que saber cómo va el proceso de implementación y monitoreo en la red fluvial y las dificultades que este proceso presenta.

El Alto Comisionado solicita a los señores miembros se sirvan apoyar este pedido, solicitando a los miembros proceder a votar la moción. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



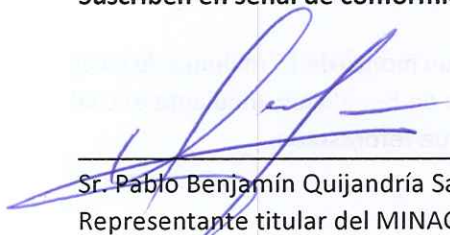
RUT

- ❖ Se solicitó que en la próxima sesión el MINCU realice una presentación ante la CMLTI acerca de los Censos Nacionales 2017, que van a incluir el III de Comunidades Indígenas, y en donde se preguntarán acerca de las problemática que ellas enfrentan, como la relacionada a la tala ilegal. El Alto Comisionado solicita a los señores miembros se sirvan apoyar este pedido, solicitando a los miembros proceder a votar la moción. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

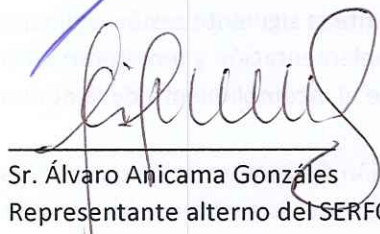
Habiéndose agotado los puntos de agenda, el Sr. Presidente de la CMLTI procedió a culminar la sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia y reiterando la invitación a los señores miembros a acompañarlo en la visita que se realizará a la concesión y aserradero de Forestal Otorongo el día viernes 25 de acuerdo a lo programado. Sin otro particular, se cierra el acta a las 19:00 horas del día 24 de agosto de los corrientes.

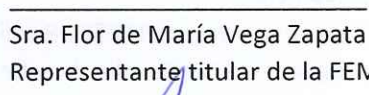
Las presentaciones realizadas en la sesión a las que se hace referencia en la presenta Acta serán remitidas en archivo digital.


**Suscriben en señal de conformidad:**

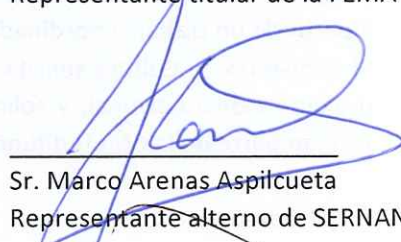
  
Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón  
Representante titular del MINAGRI


  
Sr. Máximo Salazar Rojas  
Representante titular del OSINFOR

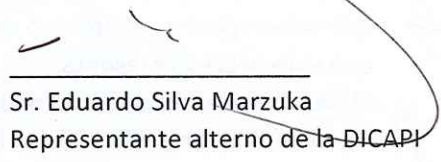
  
Sr. Álvaro Anicama Gonzáles  
Representante alterno del SERFOR

  
Sra. Flor de María Vega Zapata  
Representante titular de la FEMA


  
Sr. Gustavo Romero Murga  
Representante titular de la SUNAT

  
Sr. Marco Arenas Aspilcueta  
Representante alterno de SERNANP

  
Sr. Fidel Bocanegra Burga  
Representante alterno del MINDEF

  
Sr. Eduardo Silva Marzuka  
Representante alterno de la DICAPI





Sra. Irene Ramos Urrutia  
Representante titular del MINCU



Sra. María Sevillano Arévalo  
Representante invitada de MINAM



Sr. Julio Villafuerte Osambela  
Representante invitado de CEVAN – FAP



LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 006-2017-M. AGRI-DVPA/CMLTI  
Correspondiente al 24 de Agosto del 2017. (Ciudad de Puerto Maldonado)

INSTITUCION	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
DICAPI	DR. EDUARDO SILVA	ALTERNO	975429861	silva005@dicapi.mil-pe	
FEMA	Francisco Vega	TITULAR	940478260	francisco.vega@fema.gob.pe	
MINAM	Maria del Rosario Sevillano Arevalo		991999044	msevillano@bosques.gob.pe	
MINAGRI	Pablo BENJAMIN QUIJANDRIA	TITULAR	920114437	pquijandria@minagri.gob.pe	
MINDEF	Fidel Emigdio Bocanegra Burgos	ALTERNO	996195718	fbocanegra@ceffoa.mil-pe	
MININTER					
MRE					
MTPE					
MINCU	Irene Ramos Urcutio	TITULAR	991952989	iramamos@cultura.gob.pe	
OSINFOR	MAXIMILIANO SALAZAR ROJAS	TITULAR	615-7373	msalazar@osinfor.gob.pe	
PRONABI					
SERFOR	Alejo Anicama	ALTERNO	947588269	anamicama@serfor.gob.pe	
SERNANP	MARCO ANTONIO	ALTERNO	98929718	marcoan@sernanp.gob.pe	
SUNAT	GUSTAVO ROMERO MURGA	TITULAR	996151662	gromero@sunat.gob.pe	

LEVAN-FAP ✓ CON. EXP. JULIO VILLOFUENTE ALTERNO 999034154 eolojvo@hotmail.com

Pablo Benjamín Quijandría Salmón, Ph. D  
Presidente de la CMLTI